

Cada club tendrá que depositar 5.000 ptas. en el momento de formalizar la inscripción, independientemente de los deportes en los que participe.

Para los deportes individuales, se hará un depósito de 200 ptas. por cada deportista.

El depósito será devuelto siempre que cumplan el compromiso adquirido al inscribirse.

Nota: Cada Comisión Provincial regulará sus propias normas sobre el depósito económico.

16. Inscripciones.

Las inscripciones se realizarán en la sede de la Comisión Provincial de los Juegos Deportivos de Andalucía y en el modelo que la misma diseñe. Hasta el día 17 de octubre.

17. Comienzo de la Fase Provincial.

La fase Provincial deberá comenzar el día 1 de noviembre de 1986.

18. Remisión de Documentación a la Comisión Andaluza.

Las Comisiones Provinciales deberán remitir a la Comisión Andaluza la siguiente documentación:

18.1. Normativa específica de la Provincia.

18.2. Fotocopia de las Hojas de Inscripción.

18.3. Sistema de Competición de los Deportes Individuales.

18.4. Sistema de Competición de los Deportes de Asociación.

18.5. Criterio aplicado para la subvención de desplazamientos.

18.6. Tarifas arbitrales concertadas con cada una de las Federaciones.

18.7. Solicitud de organización de las Finales Andaluzas.

18.8. Calendario de Competición.

18.9. Presupuestos de los Juegos Deportivos de Andalucía en la Provincia.

18.10. Modificaciones que puedan producirse durante la Fase Provincial.

19. Número de Participantes por Equipo.

DEPORTE	Nº MÁXIMO LICENCIAS	Nº MÍNIMO LICENCIAS	MÁXIMO EN ACTA	FASE ANDALUZA	
				JUGADOR	ENTREND.
Baloncesto	12	10	12	12	2
Balónmano	15	10	12	12	2
Hockey	15	10	10	10	2
Voleibol	14	8	12	12	2

Nota: En los Deportes Individuales podrán inscribirse el número de deportistas que cada Club estime conveniente.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 8 de julio de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a D^a Rosa María Jorda Borell, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento Análisis Geográfico Regional.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Análisis Geográfico Regional», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 18 de octubre de 1985 (B.O.E. del 13 de noviembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D^a Rosa María Jorda Barrell, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Análisis Geográfico Regional».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Jorda Barrell, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 8 de julio de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don Pedro Blasco Huelva, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento Medicina Preventiva y Salud Pública.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del

26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Pedro Blasco Huelva, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Medicina Preventiva y Salud Pública».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Blasco Huelva, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don Fernando Martín Martín, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento Historia del Arte.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Historia del Arte», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Fernando Martín Martín, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Historia del Arte».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Martín Martín, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don Manuel Callejón Manchón, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento Química Analítica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente

que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Química Analítica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Manuel Callejón Mochón, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Química Analítica».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Callejón Monchón, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don Alejandro Avila Fernández, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento Teoría e Historia de la Educación.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Alejandro Avila Fernández, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Teoría e Historia de la Educación».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Callejón Monchón, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don Marcelino Rodríguez Donis, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento Filosofía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Filosofía», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Marcelino Rodríguez Donis, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Filosofía».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Rodríguez Donis, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Doña Sofía de la Vega Benayas, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento Geografía Humana.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Geografía Humana», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Sofía de la Vega Benayas Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Geografía Humana».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora de la Vega Benayas, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Doña Inmaculada Robina Ramírez, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento Química Orgánica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, en el Área de Conocimiento «Química Orgánica», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Doña Inmaculada Robina Ramírez Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Química Orgánica».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Robina Ramírez será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don Manuel Delgado Cabeza, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento Economía Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a Don Manuel Delgado Cabeza, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Economía Aplicada».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Delgado Cabeza, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 7 de agosto de 1986.— El Rector, Rafael Infante Macías.

RESOLUCION de 7 de agosto de 1986, del Rectorado de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a Don Fernando Pérez Royo, Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento Derecho Financiero y Tributario.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Derecho Financiero y Tributario», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº. 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26.10), artº. 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. del 19.6) y el artº. 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha